





## **Inexistencia de Asesores Institucionales**

Fondo Nacional de Vivienda Popular: San Salvador, a las diez horas con cincuenta minutos del cuatro de enero del año dos mil dieciocho. Se hace constar que a la fecha, esta institución no cuenta con los servicios profesionales de asesores; por lo que no es posible publicar el listado señalado en el numeral 6º del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Sin más que agregar y para constancia, se firma la presente.

Ing. José Ernesto Muñoz Carrol
Director Ejecutivo



